

Poder Judicial San Luis

ELE 1859/23

"SUBLEMA LIBRES DEL SUR

LEMA CAMBIA SAN LUIS

ELECCIONES GENERALES 11.6.23"

San Luis, 26 de abril de 2023

AUTOS Y VISTOS: Los presentes obrados caratulados conforme al epígrafe, pasados a despacho para culminar el control de la Lista de Candidatos;

Y CONSIDERANDO:

Que el Sublema de estos autos comunicó la Lista de sus Candidatos oficializada por la Junta Electoral del Lema al que pertenece.-

Que efectuado el control de dicha Lista por la suscripta, mediante auto interlocutorio de fecha 15.04.2023, intimó a presentar documentación faltante de los candidatos allí referenciados.-

Que en virtud de ello, el Sublema efectuó oportuna presentación de la documentación tengo a la vista, mediante actuaciones DIGINI 21924699/23 y DIGINI 21929218/23.-

Que por las razones expuestas, constancias de autos, y consideraciones efectuadas en auto interlocutorio de fecha 15/4/23 que tengo por reproducidas en honor a la brevedad,

RESUELVO:

1) **DECLARAR LA CALIDAD POSITIVA** de los candidatos : Manuel Alberto Sanchez, DNIN°16.631.654, Fabio Wilfredo Barloa DNIN° 22.140.352 ,Natalia Florencia Miranda DNIN° 43.551.608 y Mariel Anahi Olguin DNIN°: 44.530.904

2) La presente es parte integrante de la resolución judicial de fecha 15/4/23.-

3) Por Secretaría, REGISTRESE Y PUBLIQUESE en el sitio Web de la Secretaría Electoral Provincial y OFICIESE al Ministerio de Justicia Gobierno y Culto de la provincia de San Luis para la toma de razón.-

Poder Judicial San Luis

SE PROVEE CON HABILITACIÓN DE DÍA Y HORA.-Poder Judicial San Luis

NOTIFIQUESE CON HABILITACIÓN DE DÍA Y HORA.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático IURIX por la Dra. Cynthia Liliana Fernández Paz, Jueza Electoral Subrogante.